

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2907** *EKIPASHOP MOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
FABRICACIONES Y PRODUCCIONES IC, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley de 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hacen públicos los acuerdos de las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de Ekipashop Mobiliario, Sociedad Limitada y Fabricaciones y Producciones IC, Sociedad Limitada, fechadas el 3 de febrero de 2012, en las que se decidió la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Ekipashop Mobiliario, Sociedad Limitada. (sociedad absorbente) de Fabricaciones y Producciones IC, Sociedad Limitada. (sociedad absorbida) con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, conforme al artículo 43.1 de la citada Ley 3/2009 en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

En Sevilla, 8 de febrero de 2012.- Don Juan José Vergara Falcón, Consejero de Ekipashop Mobiliario, Sociedad Limitada y Fabricaciones y Producciones IC, Sociedad Limitada.

ID: A120009015-1